INDUSTRIALTEXTILHAMMER DEL ECUADOR
ECUHAMMER S.A.

RUC. N° 0992895330001

EL ORO-MACHALA – ECUADOR

Machala, 28 de Marzo del 2016

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Señores Accionistas:

En Calidad de Comisario Principal, doy cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, de la Empresa ECUHAMMER S.A. Teniendo que informar lo siguiente:

a.- El Gerente General y su personal han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa, así también han cumplido con las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

b.- La Administración presente ha prestado toda su colaboración para el cumplimiento de mi deber, y poder constatar que cumplen con los mandato de ley esto son los libros contables, los libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, y de Directorio.

c.- La empresa se ha mantenido sin ninguna actividad comercial durante el periodo fiscal año 2015, y se ha Administrado con responsabilidad bajo las normas legales de Contabilidad adaptado a la NIIF, En un Sistema Computarizado por partida doble, en idioma castellano y en dólares, siendo su contador el Ing. Giovanny González Suárez con Reg. Nacional # 7405.

d.- Que he dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 279 de la ley de Compañía bajo la resolución N° 92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de compañía valores y seguros.

e.- Que los Estados Financieros presentados y firmado, por parte del Gerente General Sr. Nelsis Brito Baique, son fiel reflejo de la realidad económica de la Empresa.

f.- En cuanto a la estabilidad Financiera y Comercial de la Empresa debo indicar que tiene la suficiente garantia por sus clientes Nacionales e Internacionales, y las entidades financieras como son los bancos de nuestra localidad.

De esta manera dejo expuesta mi labor como comisario de la Empresa esperando estar a su satisfacción me suscribo.

ATENTAMENTE

Ing. Celso H. Lapo Montalván
COMISARIO PRINCIPAL